



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 114 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 10 de abril de 2017, **se acuerda por mayoría de los Consejeros mandar la concurrencia del Presidente del ente colegiado, Consejero Claudio Acuña Le-Blanc, a participar en una reunión para analizar las distintas oportunidades de desarrollo productivo y social existentes en la región de Arica y Parinacota, a efectuarse el día 20 de abril del año en curso, en dependencias de CORFO, Región Metropolitana, conforme a misiva enviada por el Director de Inversiones de CORFO Cristian Díaz Cuevas. Se mandata la concurrencia para el día 20 abril del año en curso.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de no aprobación del Consejero PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS.

Conforme, Arica 10 de abril de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA